

**UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA
ACTA N° 2/2008 (ELECCIÓN DE DECANO)**

Día: viernes 30 de mayo de 2008.

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 10 h 00 m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 10 h 35m

Asistentes: D. Francisco M. Alonso Chaves, D. Eloy M. Castellanos Verdugo, D. Miguel A. Casalvázquez Jaramillo, D. María del Mar Díaz Requejo, D. Manuel J. Falconet Bogado, D. José Luis Gómez Ariza, D. Carlos Javier Luque Palomo, D. José Joaquín Maraver Puig, D. Manuel Merino Morlesín, D. Eduardo Moreno Cuesta, D. Daniel Mozo Llamazares, D. Emilio Pascual Martínez, D. Pedro José Pérez Romero, D^a Macarena Prieto Alberti, D. Tomás Rodríguez Belderraín, D^a Bella Rocío Rodríguez Lagos, D. José Rodríguez Quintero, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, D. Francisco Ruiz Muñoz, D. Javier Sánchez Barroso, D^a Beatriz Sánchez Rufo, D^a Isabel Serrano Czaia, D. Federico Vaca Galán, D. Javier Vígara Fernández, D. Carlos Vílchez Lobato, D. Joaquín Zafra García.

Excusan su asistencia: D^a Manuela Mora Ruiz.

ORDEN DEL DÍA:

1. PUNTO UNICO: Elección de Decano.

Punto único: Elección de Decano.

De acuerdo al Reglamento de Régimen Interno del Centro preside la Junta D. José Luis Gómez Ariza como Decano accidental y actúa como secretario D. Javier Sánchez Barroso.

El Sr. Decano accidental cede la palabra al único candidato a Decano, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel. Éste expone en líneas generales cómo será su programa de dirección del Centro. Hace hincapié en que, como en la legislatura anterior, será un trabajo en equipo. Como es evidente para todos los presentes, uno de los ejes principales de su mandato será la puesta en marcha de las titulaciones de grado en la Facultad. Se tratará de cumplir los plazos previstos para que todo esté listo en el curso académico 2009/2010. Asimismo se tendrán en cuenta los posgrados, de manera que su equipo tratará de coordinar aquellos Másteres Oficiales que se imparten en el Centro. Quiere dejar claro que el finalizar la implantación del grado/posgrado ha sido la principal razón de presentarse nuevamente. De hecho agotará o no su período de mandato en función del tiempo que exija todo este proceso. No olvida que su equipo seguirá atendiendo tareas como los planes de mejora, problemas de infraestructura, relaciones con otras universidades, etc. Respecto al equipo decanal, plantea la continuidad del anterior salvo la incorporación de un vicedecano mas al separarse la coordinación de Química y Ambientales. Queda entonces a disposición de la Junta para las preguntas que se estimen oportunas.

D. Pedro Pérez pregunta por el número y función de los Vicedecanos. D. Gabriel Ruiz de Almodóvar responde que, de acuerdo a lo expresado antes, se tendrán 4 vicedecanos. Además de la coordinación de las titulaciones, también alguno se ocupará de la coordinación de los postgrados. Otro podría asumir las tareas de coordinación de la movilidad, si bien no renuncia a seguir con algunas tareas asignadas a coordinadores específicos.

D. Pedro Pérez opina que, comparado con otros centros, 4 vicedecanos sigue siendo un número muy moderado. De hecho cree que sería bueno una persona dedicada a infraestructuras, con el objeto de agilizar la toma de decisiones en este apartado. D. Gabriel Ruiz de Almodóvar responde que uno de los vicedecanos se encargará de coordinar los asuntos de infraestructuras. Aunque recuerda que, el jefe de secretaría asume funciones en lo que es la gestión de la solución de muchas cuestiones en este ámbito. Finalmente añade que se abrirá una línea en la web de la Facultad para hacer llegar incidencias.

D. José Rodríguez Quintero echa de menos un Vicedecanato de “Asuntos Externos” para así coordinar peticiones de infraestructuras para investigación. D. Gabriel Ruiz de Almodóvar responde que alguno de los 4 vicedecanos podría llevar a cabo esa función, si bien la mayoría de peticiones de este tipo de infraestructuras, se canalizan por los Departamentos y el propio Vicerrectorado de Investigación.

Cerrado el turno de preguntas al candidato se procede al trámite de la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos escrutados: 26

Votos obtenidos por la candidatura de D. Gabriel Ruiz de Almodóvar: 24

Votos en blanco: 2

Por ello, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno del Centro, la Junta de Facultad propone al Rector el nombramiento de D. Gabriel Ruiz de Almodóvar como Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales para el período 2008-2012. El Decano electo agradece el apoyo de los miembros de la Junta y les pide su colaboración en la gestión del Centro.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 10 horas y 35 minutos del viernes treinta de mayo de dos mil ocho, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 2, por una sola cara, y de cuyo contenido, como Secretario accidental de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO ACCIDENTAL

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo.: José Luis Gómez Ariza

Fdo.: Javier Sánchez Barroso